

Reflexiones sobre los conceptos cuerpo-territorio, tierra-territorio y los retos de su abordaje desde la práctica de la Educación Ambiental

Benito B. Díaz Morales

Introducción

La discusión de los conceptos resulta ser una premisa fundamental en el ámbito académico en su necesidad casi imperiosa de homogenizar el lenguaje y orientar las ideas hacia un rumbo determinado: *concepto que no está probado, es concepto que no puede ser usado*. No obstante, analizar los mismos conceptos bajo otras miradas y bajo otras formas de pensamiento significa superar un reto mayor porque se convierte en un esfuerzo que impulsa la inclusión y promueve el diálogo entre actores que no siempre tienen la disposición de participar.

Se acepta de entrada que territorio no se refiere solamente a una superficie del planeta, cuya fracción más grande o chica, se determina dependiendo de escalas y de intereses particulares. Aquí asumimos que el territorio es una construcción social, y que las interacciones entre sus actores y demás componentes señalan el grado de cohesión y gobernanza en los que ya figuran las dimensiones y las relaciones de poder, sobre todo cuando se discuten procesos de desarrollo.

BENITO B. DÍAZ MORALES

Ingeniero agrónomo. Con trabajo en comunidades indígenas y campesinas, promoviendo el desarrollo y el cuidado ambiental en la selva lacandona, Chiapas.

Sin embargo, junto con este se revisan otros conceptos con la intención de enfatizar los enfoques y reflexionar sobre sus alcances.

En el desarrollo territorial como proceso histórico, la educación juega un papel importante y determina la inclusión social bajo una lógica aceptada, más o menos real. *El pueblo educado, es un pueblo crítico y participativo*, es una máxima que no siempre se cumple. Bastaría con revisar hacia donde se dirige la educación y la calidad de sus contenidos. Ante el modelo civilizatorio, claramente neoliberal, que tiene al mundo en jaque y cuyos aspectos más crudos se reflejan con la crisis ambiental y sanitaria —sin soslayar la violencia estructural provocada por el modelo rapaz en la que se basa la economía, o mejor dicho, en la realidad actual en el que el sistema capitalista esclaviza mentes y pueblos—, la educación ambiental representa, entre otros elementos de obligada integralidad, un puente de reflexión y de análisis, si se conduce bajo un enfoque distinto y en los ámbitos adecuados.

En los siguientes párrafos se presentan algunas apreciaciones, dudas y aportes sobre el enfoque de territorio desde la experiencia práctica y de la propuesta de educación ambiental comunitaria participativa como alternativa para construir otras maneras de hacer y transformar la realidad.

¿Dónde empieza y dónde termina el territorio?

El feminismo comunitario tiene entre sus planteamientos la lucha por el territorio desde lo individual. Lorena Cabnal lo describe magistralmente cuando menciona “la corporalidad individual como territorio propio e irrepetible y, propone, una recuperación consciente de nuestro primer territorio-cuerpo, como acto político emancipatorio y en coherencia feminista” (2010, p.23). Nada más lógico y simple para comprender el enfoque territorial y, al mismo tiempo un principio altamente complejo por las interacciones que en él suceden. Sin ahondar en el tema de la vida en sí misma y cómo surge la persona, en la analogía cuerpo-territorio vale la pena reflexionar sobre el intercambio genético, el intercambio gaseoso que inicia con la respiración, la generación de energía a partir de la bioquímica, el funcionamiento

perfectamente sincronizado de los sistemas y de los órganos, la lucha constante del organismo por mantener la salud a cada instante en extremos inimaginables. Estos fenómenos son tan intrincados por sí mismos que la ciencia occidental tampoco puede explicarlos del todo. En este nivel, merece atención especial el entramado neuronal usado en la generación del pensamiento, cuya complejidad extraordinaria ofrece una aproximación a las interacciones internas de los organismos.

Después de tomar este primer punto como la base fundamental, surgirá la trascendencia del cuerpo-territorio para acceder a otros niveles muy estrechamente relacionados con la construcción y deconstrucción de la realidad en que la persona se desenvuelve y a su necesaria interacción como sujeto social, que va más allá del cuerpo individual. En esta se incluye el ambiente y sus propias dinámicas que dan cabida al concepto tierra-territorio. Morales y Jiménez (2018) concluyen que el territorio es el resultado de una construcción social. En su planteamiento también definen a los actores, niveles, escalas y dimensiones que dan cabida a dinámicas internas o externas que fortalecen la institucionalidad y las relaciones de poder. Sin embargo, estos investigadores consideran un exceso la postura de otros autores que consideran al territorio como un sujeto o ente definido solamente por las interacciones entre las dimensiones y escalas que lo integran. Como resultado proponen el enfoque territorial en contraposición a la perspectiva sectorial, o aquella centrada en poblaciones objetivo (Morales y Jiménez, 2018, págs. 23-42), propuesta que retomaremos más adelante en el texto.

Desde nuestro punto de vista, toda la acción surgida en el territorio desde la perspectiva sociocultural y en determinado espacio geográfico con sus distintas escalas, nos lleva a tomar en cuenta el binomio tierra-territorio. Si de acuerdo con Cabnal, el primer territorio es el cuerpo, el límite primero como delimitación o frontera física, es la piel. La autora enmarca, además, este límite como un elemento de lucha ante la transculturización violenta cuando cita a Julieta Paredes: “la violación de nuestros cuerpos, ninguna mujer la deseamos y la invasión colonial ningún pueblo la quiere” (Cabnal, 2010, p.15).

En la conformación del cuerpo-territorio, es la piel y los sentidos quienes actúan como sensores de contacto con el ambiente, por tanto, pueden ser el pensamiento y las emociones los elementos vinculantes entre la persona y sus pares y, de ese punto, con el territorio. Las ideas desarrolladas desde el entramado de las neuronas tendrán mayor o menor efecto en el territorio si se expresan desde un interés y en lenguaje común. La premisa social es juntarse para dialogar y compartir información, analizar y ponerse de acuerdo. Este acto simple sucede entre binomios, grupos, asambleas, etcétera; y, resulta de menor dificultad si surge de las experiencias, usando códigos de lenguaje que permitan una comunicación fluida y en la medida de lo posible comprensible para todos.

Por otro lado, la dualidad tierra-territorio como construcción social, fija sus límites e interacciones en función de los intereses de sus actores; si el territorio se construye bajo acuerdos sólidos, se logra mayor cohesión y gobernanza que conllevan a su defensa exitosa. Si, por el contrario, las ideas de muchos se doblegan a los intereses de pocos, la cohesión social disminuye y como consecuencia el territorio se debilita o, en el peor de los escenarios, se pierde. En este sentido, a diferencia del espacio geográfico, el territorio podría ser un espacio amorfo que crecería o se reduciría bajo el influjo de acuerdos entre actores internos y, externos, que también participan desde otra escala, pero igualmente válida. Los barrios y las colonias en el ámbito urbano y las asambleas comunitarias en la ruralidad son un ejemplo de ello. Por desgracia, son pocos los casos en México y aun menos en Chiapas, en que los acuerdos de la sociedad trasciendan más allá de sus fronteras político-administrativas, aun con iniciativas como los *consejos generales de cuenca* que mediante un marco legal promovió en su momento la participación integral intermunicipal y comunitaria. En la práctica, de manera general los límites del territorio se establecen bajo reglas de carácter administrativo con alta influencia en los acuerdos de construcción social.

La apropiación de la tierra-territorio, un ejemplo

En el ámbito rural chiapaneco, particularmente en la región selva, la figura del ejido como forma de tenencia de la tierra y su asamblea como el espacio de discusión son un ejemplo de la apropiación de la tierra y construcción de un territorio. El área en cuestión se ubica en el extremo suroriental del estado de Chiapas, México. La región está integrada por grupos de campesinos que llegaron en las décadas de 1960 a 1980, colonizando superficies prácticamente libres de influencia humana (De Vos, 2002). Los grupos de colonos provenían desde distintas regiones del estado y del país, cuya principal característica de cohesión inicial fueron la lengua y cultura similar. Aun en la actualidad rememoran las primeras reglas: *mestizos con mestizos, indígenas con indígenas*. Pero, luego por razones de conformación de los padrones la regla cambió, ante la necesidad de cubrir el número requerido para validar las solicitudes de tierra. La apropiación de la tierra se realizó con esfuerzos que rayaron en lo heroico y de sufrimientos casi inhumanos. Finalmente, los grupos de campesinos formaron comunidades logrando sus objetivos de apropiación y colonización con mucha colaboración intra e inter ejidal. En esta colaboración compartieron infraestructura, material vegetativo para la agricultura y, sobre todo, información que incluía desde cuidados ante los riesgos naturales de la selva hasta fechas de siembra y manejo de los sistemas productivos en un ecosistema nuevo para todos.

Las motivaciones y los logros por la posesión legal de la tierra tuvieron efectos distintos que aún prevalecen entre sus pobladores y que pueden ser revisados en retrospectiva. En un reporte interno del Centro de Capacitación, Asesoría Medio Ambiente y Defensa del Derecho a la Salud (CAMADDS A. C., 2023), elaborado a partir de una encuesta aplicada en siete localidades con en base los años transcurridos de fundación de los ejidos, se clasificaron por edad a grupos representativos, partiendo de 16 años hasta más de 60 años. Estos grupos son los propietarios y quienes actualmente toman decisiones estratégicas sobre la tierra.

El primero de estos grupos representativos incluye a los primeros colonos que aún sobreviven. Ellos tienen sus tierras bajo conceptos simbólicos sagrados que les recuerdan el esfuerzo de su llegada y las estrategias de apropiación y tienen consideración especial por las áreas de conservación, del suelo y las fuentes de agua. El segundo grupo, que junto con sus padres también llegaron a la región siendo niños o muy jóvenes o fueron los primeros en nacer en el territorio, comparten la idea de los padres por el cuidado de los bienes naturales.

Este pensamiento resulta contrario en el tercer y cuarto grupo, que nace o se establece en un territorio modificado, con servicios relativamente en mejores condiciones para satisfacer sus medios de vida. A diferencia de sus padres y abuelos, para ellos la tierra representa una mercancía. Los sistemas productivos que establecen se revisan a partir de las ganancias, sin importar el daño a los espacios naturales de sus propias tierras, de las áreas comunes de la localidad o fuera de ella. Especialmente entre este cuarto grupo, con valiosas excepciones manifiestas en la encuesta, aun con mayores posibilidades para estudiar e incidir en el desarrollo de su territorio la mayoría opta por migrar y salir de la región sin reparo para vender la tierra para su movilización.

La encuesta citada tiene otros componentes y profundidad en su análisis, no obstante, como ejemplo del momento histórico que exigió la cohesión entre los colonos para apropiarse y construir las bases de su territorio, solamente se presentan algunos hallazgos de manera sucinta. Independientemente de la necesidad de tierra por parte de las nuevas generaciones, podríamos destacar que la relación persona-naturaleza, tierra-territorio, se modificó de manera sustancial y actualmente responde a las dinámicas de consumo generalizadas y a las exigencias de capital que dicta el sistema político económico, en el cual la tierra, la naturaleza y las personas representan recursos y, por tanto, son objetos de explotación.

La educación ambiental como oportunidad de conexión con el territorio

La educación ambiental comunitaria —con sus atributos y valores implícitos que además recuperan los postulados de la educación popular y las pedagogías críticas de Paulo Freire—, invita a creer en una nueva utopía, altamente refrescante y motivadora para incidir en núcleos sociales que en su momento fueron marginados estructuralmente y que ideológicamente continúan en esa condición.

Por su trascendencia como elemento transformador para la deconstrucción de una realidad en crisis, la educación también es una cuestión política; es un factor sociocultural para la transmisión del conocimiento (Sangronis, 2004). En el mismo sentido:

La educación ambiental debe plantearse como un conocimiento integrado del medio socio-natural, donde la mente es un sistema activo-participativo relacionado con el todo, como un proceso abierto, flexible y creativo, para la solución de problemas. La educación ambiental comunitaria, situada, a escala local, en y desde los territorios; acorde a las demandas sociales de nuestros pueblos, resulta estratégico (Canciani y Alves de Castro, 2021, p. 20).

Otro componente que nos invita a la reflexión como aporte para abordar la educación ambiental comunitaria y situada, es el enfoque que presenta la ecología vincular, cuyos elementos filosóficos invitan a fortalecer los puentes entre el pensamiento y las emociones como punto de partida para superar el antropocentrismo y fluir hacia una lógica biocentrista en el que, el vínculo del *yo ecológico* como parte integral *del todo* trasciende más allá del *yo individual*. Es importante subrayar el impacto de estos planteamientos en el reconocimiento de nuestro lugar en la naturaleza. Partir del yo personal con sus límites y sus potencialidades para integrarse al “todo de todos”, en una lógica de crecimiento en espiral trascendente, es en suma necesario y urgente.

Sin embargo, es un reto enorme mirar con otra perspectiva hacia el interior de uno mismo para luego dejar fluir las emociones además del pensamiento. Volver al punto de partida con una consciencia comprometida y hasta acrecentada tiene como principal riesgo no saber hasta qué nivel se puede llegar y sin contar con las herramientas necesarias para la contención de los efectos de esa tarea.

A manera de conclusiones

En la crisis ambiental, como producto directo de la crisis civilizatoria llevada a tal punto por la competencia y las necesidades aprendidas de un modelo ajeno a la identidad cultural de la comunidad, queda en claro la marcada separación entre el individuo y la colectividad. La fragmentación del territorio resulta de especial conveniencia para los actores externos, pero en sentido opuesto su cohesión también representa una bandera de lucha para el fortalecimiento de los movimientos sociales.

Si consideramos que la educación juega un papel central como planteamiento político, la educación ambiental comunitaria representa también una oportunidad para vincular nuevamente al individuo con el territorio. En este sentido, el aporte del movimiento ecofeminista es de alta trascendencia. La dualidad integral del cuerpo-territorio y de la tierra-territorio, como punto de partida para retomar el cuidado, la restauración, la defensa y el desarrollo con enfoque territorial, es de alta importancia. Si a esta estrategia se suman enfoques filosóficos que ayudan a la reflexión con las comunidades para revisar y cuestionar una realidad en la que la ciencia y la tecnología no son suficientes para llenar los vacíos que progresivamente se perdieron con el abandono de la espiritualidad y la atención de las emociones; se abre para nosotros una ventana de oportunidad para generar y proponer elementos de refuerzo o cambios de fondo a las metodologías que hasta ahora se han usado. Como ejemplo, aprender desde la experiencia y no solamente de los conceptos e investigaciones de la academia formal y su rigor científico, abre nuevos horizontes bajo la lógica de la reflexión colectiva y el diálogo de saberes.

Con relación al ejemplo mencionado en la construcción de un territorio a partir de la colonización de una tierra nueva en la región selva de Chiapas; los conceptos discutidos nos llevan a cuestionar el trabajo de educación y, más aún sobre educación ambiental desarrollada con las generaciones que actualmente integran la comunidad para fortalecer los nexos con su territorio. Personalmente admitimos que muy poco se ha hecho. Si al caso, solamente en respuesta a la atención sectorizada exigida por programas y proyectos que poco o nada se sujetan a las propuestas del enfoque territorial. Los jóvenes, hombres y mujeres, fueron solamente una población objetivo bajo los discursos de, población vulnerable y, que por sus propias condiciones se convirtieron en grupos socialmente dispersos de difícil identificación tomando en cuenta que son jóvenes considerando su edad, pero muchos de ellos con responsabilidades y necesidades de adultos puesto que ya cuentan con sus propias familias nucleares. Con esta población, en un ejercicio de autocrítica, es menester aceptar que el reto también incluye una deuda moral.

Referencias

- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias, Asociación para la Cooperación con el Sur. Ministerio de la Igualdad. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com>
- Canciani, M. y Alves de Castro, M. (2021). *Ambiente, Territorio y Comunidad una mirada desde la Educación Ambiental Integral*. Colección Educación Comunitaria. Dirección de Experiencias de Educación Cooperativa y Comunitaria. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1a ed.
- CAMADDS A.C (marzo de 2023). Informe interno. Proyecto: Territorios Productivos Sostenibles. Chiapas. México.
- De Vos, J. (2002), *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000*. Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. México.
- Morales, F. y Jiménez, F. (2018). *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. México.

Paredes, J. (2011). "Las Trampas del Patriarcado". Documento para el debate y la discusión. Bolivia.
Sangronis, J. (09 de octubre de 2004). La naturaleza política de la educación ambiental. Diálogos
Educativos. www.ecoportal.net/content/view/full/35147